

PROCESO DE ALIMENTOS
RADICADO No. 2019-00013-00

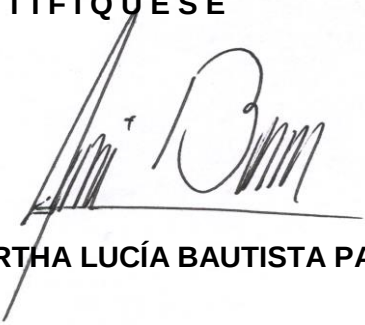
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

Manizales, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Para conocimiento de la interesada y fines pertinentes, se incorporan a este proceso de ALIMENTOS promovido por la señora **DIANA CAROLINA ESCOBAR ALVARADO** el oficio y documentos adjuntos, procedentes de MEGATEX – DISTRIBUIDORA S.A.S., mediante el cual el señor **JARVIS ANDREY VÉLEZ BEDOYA**, representante legal de dicha empresa, informa que el señor **JULIÁN DAVID GALLEGO PATIÑO** ha venido trabajando en esa firma por contratos que se prorrogan anualmente, siendo el último contrato del 1o.de enero de 2021 hasta el 8 de abril de 2021, como consta en la carta de renuncia presentada por el extrabajador el día 8 de abril del presente año y la carta de aceptación a dicha renuncia, de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO